



La “patada en la puerta” del pasado mes de marzo acaba con seis agentes investigados

Los funcionarios querellados procedieron sin causa justificada a asediar violentamente el domicilio logrando

Días después de publicarse la conocida -y repudiable- [actuación policial en redes sociales](#), el **ministro del Interior Grande-Marlaska** justificó a los agentes al hablar de una entrada en un piso turístico que no se usaba como morada, sino como local para organizar fiestas ilegales, saltándose las restricciones por la Covid-19.

Actual ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska (Foto: EFE)

Los hechos

En la madrugada del **pasado 20 de marzo de 2021**, en el marco del segundo estado de alarma, agentes de la Policía Nacional acudieron a un piso de la céntrica calle Lagasca de Madrid alertados por quejas vecinales por el excesivo ruido en un piso.

Los agentes, tras comprobar que **se escuchaba música y se percibía bullicio en el interior del inmueble**, procedieron a llamar varias veces a la puerta. Los participantes de la fiesta no consideraron oportuno atender a los requerimientos de los agentes, quienes finalmente derribaron la puerta con un ariete y accedieron a la vivienda en una **acción muy cuestionada jurídicamente** y que rápidamente se viralizó en redes sociales llegando a todos los noti ...